

DISPOSICION N° 043
NEUQUEN, 16 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Nota S/N° de fecha 16 Julio de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio AREA CENTRO OESTE; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2019, a realizarse en la Sede de la Sociedad Vecinal sita en calle Stefenelli y Sgto. Cabral , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo 2019.

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 11 de Julio de 2019, según Acta N° 02.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea -----Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal del Barrio AREA CENTRO OESTE , para el día 23 de Julio de 2019, a partir de las 20,00 hs., la misma tendrá lugar en la Sede Vecinal, sito en la calles Stefenelli y Sgto. Cabral ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de ----- Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales y, oportunamente **ARCHIVESE**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2245</u>
Fecha <u>26 / 07 / 2019</u>

ROBERTO A. AKMIRÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén